

ACTA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO

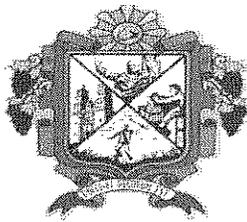
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:45 dieciocho horas, con
cuarenta y cinco minutos, del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos
mil veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en
el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE

Bajo Protesta
Bajo Protesta
Bajo Protesta
Hts



2021 - 2024

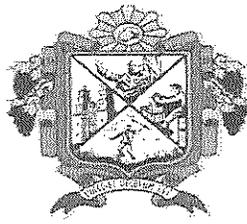
2022.

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2022.
6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. PROPUESTA DE OTORGAR APOYO SOCIAL A LA C. MARICELA YÁÑEZ ALMAGUER; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES, POR CONSULTA PÚBLICA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
9. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MONTOS MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. Solicitud para recibir en la próxima sesión a un grupo de alumnos.

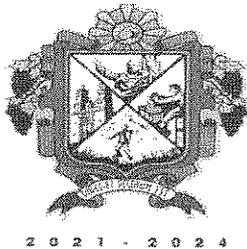
Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Informe Anual de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo enero - diciembre 2022 quien, a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. - - - - -

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a checkmark, and initials 'H/S' at the bottom.



4. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2022.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2022 quien, a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

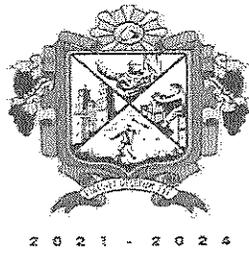
En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. -----

5. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2022.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2022 quien, a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. -----

6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**



En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

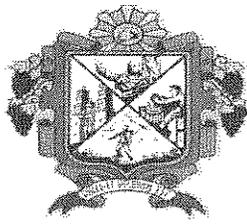
ACUERDO: una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** Respecto a la solicitud presentada por el C. GERARDO ROMERO HERNÁNDEZ, en su carácter de representante legal de **Marger Suministros S. de R.L. de C.V.,** relativo a autorización por parte del Ayuntamiento para el uso de suelo para el Desarrollo Habitacional en Condominio H3 Densidad Alta (mayor a 300 habitantes/hectárea), en base al ANALISIS TÉCNICO realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE Y LA UGAT CORRESPONDIENTE,** en donde se pretende instalar el proyecto, según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

El uso de suelo **DESARROLLO HABITACIONAL EN CONDOMINIO H3 Densidad Alta (mayor a 300 habitantes/hectárea)** ES **COMPATIBLE** con el Uso de Suelo Predominante en la Zona Habitacional densidad media (H2), para **Marger Suministros S. de R.L. de C.V.**

TABLA DE COMPATIBILIDAD URBANA			
PREDOMINANTE	COMPATIBLE	CONDICIONADO	INCOMPATIBLE
H2	H3, MIXTO, ZONA RESERVA DE CRECIMIENTO, ZONA PARA CONSOLIDACION URBANA	H1, HABITACIONAL RURAL, CAMPESTRE	PRESERVACION AGRICOLA, AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA LIGERA Y MEDIA

Segunda. Se considera **FACTIBLE AUTORIZAR EL USO DE SUELO para el Desarrollo Habitacional en Condominio H3 Densidad Alta**

Hts



2021 - 2024

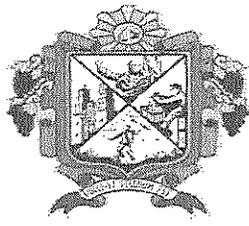
(mayor a 300 habitantes/hectárea), por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que emita el permiso correspondiente en los términos solicitados.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, se anexe el presente escrito, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracción II incisos a) y d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 72, 76 fracciones II inciso a) y h) y VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83 fracción IV, 83-5 fracción I y IV, 101, 102, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 256, 257, 258, 259, 261, 262 y 416 fracción II, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 37 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45 fracción I inciso A), 110, 111 fracción II del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

7. PROPUESTA DE OTORGAR APOYO SOCIAL A LA C. MARICELA YÁÑEZ ALMAGUER; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud presentada por la C. Maricela Yáñez Almaguer. - - - - -

Su esposo falleció en Estados Unidos, tuvo que traerse el cuerpo aquí a la Ciudad de México, francamente ella erogo la cantidad de \$210,000.00, todavía tiene un adeudo pendiente que equivale a la cantidad de \$60,000.00, es una persona que se acercó a solicitar el apoyo también debido a que quedo como madre soltera, viuda, tiene a sus hijos, se hace cargo de ellos, y les paga los estudios, manteniéndolos pues ya sola, son gastos que se generan, gastos fuertes, tiene uno en la



2021 - 2024

Universidad, con un buen promedio, muy dedicado el joven, entonces prácticamente su petición es atendiendo a que tiene que pagar algunas deudas y prestamos que solicito para poder cubrir en su momento el viaje del cuerpo y todo esto poder pagar el resto.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: cuanto está solicitando.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: \$60,000.00.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en qué área trabaja.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: está en el área de Jefatura de Gabinete.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de base o de confianza.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: de base. --

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: como empleados municipales tienen un apoyo de \$5,000.00 por gastos funerarios, sabemos que trasladar un cuerpo no es nada barato, más toda la parte legal, el municipio por esa parte cumplió, pero si es algo muy costoso \$210,000.00, lo pone a consideración el Secretario, para valorar la cantidad que se propone, si sean los \$60,000.00, como dicen que estaban pidiendo prestado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: el municipio cuenta con un Velatorio Municipal, muchas veces el municipio no da esa opción también de que el DIF pueda llevar a cabo este tipo de servicios, y a veces si se encarecen demasiado los servicios en otras funerarias, entonces yo creo aquí también pudiéramos nosotros también exhortar a futuro que todos estos tipos de servicios o cualquier otro tipo de servicios sea a través del Velatorio del Municipio, porque finalmente es incoherente que nosotros tengamos un Velatorio Municipal y estemos pagando cifras tan caras y nosotros teniendo este velatorio ahí, y que

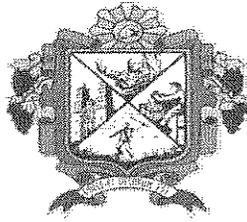
f

t

A

e

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

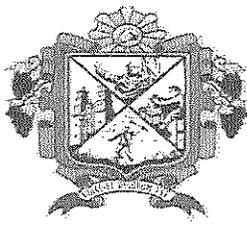
finalmente lo que el velatorio recauda, pues va también a la asistencia social, entonces si pedir que pudiéramos considerará para que lo pudieran promover a través del área que le corresponda dar esta información.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la verdad es que el servicio se encareció por el traslado, porque estaba prácticamente en Nueva York, eso género que se encareciera; coincido con el tema de que si tenemos que promover el tema de los servicios funerarios del Municipio, la capilla está en perfectas condiciones y si abarata demasiado el tema de los costos, pero finalmente esto fue un tema imprevisto y no la obligaron, pero si le aceleraron el proceso para que trajera el cuerpo, entonces eso no le permitió el poder tomar decisiones que finalmente los patronos donde trabajaba lo que querían era que ya se arreglara el tema, pero el compromiso esta, y la verdad es que son decisiones que se toman en momentos complejos para las familias, sabemos que las funerarias llegan como zopilotes, y ellos te facilitan todo y en ese momento quieren lo mejor para tu ser querido, no solicita la totalidad, cubrió una gran parte, muchas áreas estuvieron haciendo rifas, la verdad es que es un buen elemento de muchos años, yo no tenía el conocimiento de su desempeño laboral, la verdad es que ha sido extraordinario, no solamente en el área de Jefatura, sino siempre tiene la disponibilidad de estar apoyando en todo lo que se le pida, no tiene horarios, no tiene días, no tiene nada o sea es de la gente que no pone peros para la chamba, entonces por eso el tema de buscar la manera de que se le pudiera apoyar con algo.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: yo digo que sí, porque tiene a los jóvenes que están estudiando.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: si se le apoya con el 80% Presidente de lo que esta solicitando, que serían \$40,000.00, no que yo esté en contra de que se les pueda apoyar sino que hay varias cosas también que se vienen.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez



2 0 2 1 - 2 0 2 4

manifiesta: desde mi punto de vista, si apoyo para que se le den los \$60,000.00, en el sentido de que nos dimos cuenta que se llevaron a cabo varias rifas, estuvieron solicitando apoyo, y no solamente ella, tanto de sus familiares, como los de su esposo, y fue un servicio básico, ni siquiera fue un servicio de lujo, se veló en su casa de sus papás de ella, entonces ni siquiera rento capilla, fue traslado y también básico, fue poco complicado y la verdad quedarse con una responsabilidad, como están en la universidad y preparatoria si es complicado.- - - - -

Por lo que al no haber más comentarios se procede a someter a aprobación el siguiente:- - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo social a la C. Maricela Yáñez Almaguer, por la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.), mismo que se tomara de la partida **4115 de Apoyos Sociales.**- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente escrito, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

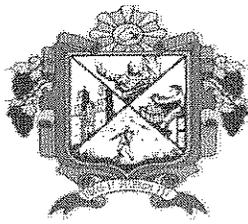
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;14, fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

8. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES, POR CONSULTA PÚBLICA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en el chat les compartí la lista correspondiente a los delegados y subdelegados que

f
e
A
J
E
g
U
H

H+S



2021 - 2024

fueron electos por convocatoria de diversas comunidades, si ustedes me lo permiten y si así lo desean también, que pueda omitir la lectura de dicha lista o en su defecto para ir empezando.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo considero si se lea.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, omitir la lectura de la lista correspondiente a los delegados y subdelegados que fueron electos por convocatoria de diversas comunidades, en virtud de que ya se les proporciono la relación.-----

[Handwritten signature]

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de omitir la lectura de la lista correspondiente a los delegados y subdelegados que fueron electos por convocatoria de diversas comunidades, se procede a someter a aprobación; solicitud que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

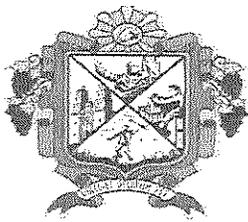
[Handwritten signature]

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Resulta factible se apruebe la **PROPUESTA DE PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES, POR CONSULTA PÚBLICA,** como se detallan a continuación:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

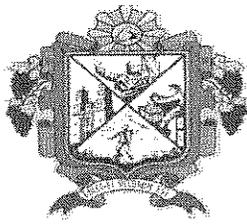
[Handwritten mark]



2021 - 2024

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
EL COLORADO	GERARDO ZUÑIGA CERVANTES	JUAN ANTONIO CERVANTES AGUILLÓN
SANTA TERESA (RUMBO A JAMAICA)	RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ	MA ISABEL GUZMAN MARTÍNEZ
LA BARRANCA, LAS DELEGADAS MANIFESTARON QUE PERTENECE A LA COMUNIDAD DE LOS HERREROS (PRESENTANDO SUS CREDENCIALES DEL INE.	MARIA REMEDIOS JUAREZ CRUZ	EMILY JOSELIN SANCHEZ RAMIREZ
EL PEDEGAL	KARINA JIMENEZ GARAY	JOSE FRANCISCO GONZALEZ JIMENEZ
GUANAJUATITO	JOSE ROLANDO GARAY SORIA	NANCY GUADALUPE GONZALEZ CONTRERAS
EL LLANITO	FEDERICO GODINEZ BALDERAS	ANA PATRICIA RANGEL GOMEZ
LOPEZ DE ABAJO	ANTONIO ISABEL MORAN VÁZQUEZ	OSCAR ULISES CAMARGO CARRILLO
EL COECILLO	VIOLETA LORENA GRIMALDO MOLINA	JOSE REMEDIOS ALVAREZ PAREDON
LA CABAÑA	MA. ANTONIA GARCIA GARCÍA	MA RAMONA GARCIA GUTIERREZ
LOS QUIOTES	MATILDE GONZALEZ ALVAREZ	JUANA CARDONA QUINTERO
SAN PEDRO DE LA SIERRA	VICTOR REVELES ALVAREZ	MARTIN OSWALDO GUERRA GODINEZ
SAN ANTONIO DEL LLANITO	DIANA LIZETH GODINEZ MEJIA	GLORIA GOMEZ MEJIA
LA LABORCILLA	MARIA ANTONIA GARCIA RODRIGUEZ	MARIA ISABEL RODRIGUEZ GUERRA
EL LLANO REDONDO O LLANO DE ARRIBA	LAURA LORENA ALVAREZ MATEHUALA	JAIRO MANUEL ELISEA CASTILLO
MONTEGIALES	DULCE MARIA CUELLAR GONZALEZ	MA. MINERVA MATEHUALA CARDENAS
SORIANO	GERARDO GARCIA RODRIGUEZ	MA TERESA GARCIA ROJAS
POTRERO DE JESUS	MARIA ESTHER GONZALEZ MARTINEZ	OLGA LIDIA MARTINEZ BARBOZA
LAS FUENTES	MARCO ANTONIO LOYOLA MARTÍNEZ	RUTH HILARIA MARTINEZ MARTINEZ
MESA DE LOPEZ	GLORIA RAQUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	LILIA IVONNE RUELAS SARIÑANA
TAMPICO	MARIA TERESA GARCIA VAZQUEZ	MARIA CECILIA GARCIA MEJÍA
MONTELONGO	AINELDA ROMERO PEREZ	ADRIANA VILLEGAS ROMERO
SAN ANTONIO DEL CARMEN(EL CARMEN)	DULCE MARIA GRANADOS CONTRERAS	LEOPOLDO SOTO DE ANDA
LAGUNTA	JOSE CLAUDIO CERVANTES VEGA	MARIA DE LOURDES JUAREZ

Ats



2021 - 2024

PAJARO BOBO	MIGUEL SANDOVAL ROMERO	OMAR LEANDRO RAYAS SANDOVAL
EL GARABATILLO	JOSE ALVAREZ RINCON	MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MORIN
EL TRANQUEÑO	VERONICA MATA CAMACHO	MARIA NANCY GARCIA NUÑEZ
LA ANGELINA	ROSA DE ANDA ROJAS	JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ
PALMA PRIETA	JUAN DOMINGO ALVAREZ VAZQUEZ	MARTIN MARTINEZ VAZQUEZ
PASO DE ALEJO	MARIBEL CABRERA ALMAGUER	DAVID ESQUIVEL SOTO
JERICO DE MARÍA	MA. CONCEPCION TREJO MATA	GLORIA SOTO HERNÁNDEZ
EL SAUCITO	MARIA DE LA LUZ ARREDONDO CAMPUZANO	LILIA AUXILIO GOVEA CORONILLA
SAN ISIDRO DE LOS CAMACHO	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CAMACHO	JUANA MARIA AVILES RIOS
LA COLMENA	FRANCISCA GODINEZ MORALES	MARTA AGUILAR GODINEZ
SAN ANTON DE LAS MINAS	JESUS ALFREDO CAMACHO RAMIREZ	PAULINA CAMACHO RAMIREZ
EL DERRAMADERO SUR	MARIA IVETT REYES TORRES	MARIA CECILIA GARCIA TORRES
SANTA LUCIA	MARTIN MEJIA AVALOS	RICARDO MORALES RAMIREZ
LA LUZ DE TRANCAS	ISRAEL SALAZAR SALAZAR	MARIA CAROLINA SANCHEZ MEJIA
PRESA DEL GALLINERO	BLANCA EYMMI REGALADO LUNA	MARCELA GONZALEZ GONZALEZ
MANZANOS	PABLO BARRIENTOS BRIONES	ROBERTO GONZALEZ MONJARAS
EL GALLINERO	CATALINA GODINEZ VARGAS	MA. FLORENCIA HERNANDEZ SERNA
ESTANCIA DE ZAMARRIPA	FRACISCO RANGEL GUTIERREZ	SANDRA SELENE IBARRA BEDOLLA
LA LUZ	MARIA JOSEFINA MULATO SANCHEZ	MARIA FERNANDA HERNANDEZ VENANCIO
LA LAGUNA	JOSE OMAR GONZALEZ RODRIGUEZ	RAMONA GARCIA GARCIA
SAN MARCOS	VLADIMIRA ARGOTE LANDEROS	MA BUENA BENTURA GONZALEZ ARGOTE
LAS YERBAS	LEONARDO FLORES ARIAS	ALMA BEATRIZ GUERRERO ARREDONDO
SANTA RITA	SALOMON MIRANDA CORTES	MARIA DEL ROCIO BALDERAS MATINEZ
EL CALVARITO	GERARDO JARAMILLO MENDEZ	TERESITA DE JESUS VILLEGAS GONZALEZ
DON SEBASTIAN	BALTAZAR CARRILLO MATA	ELENA DE LA CRUZ AGUILAR

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

7A

Handwritten mark

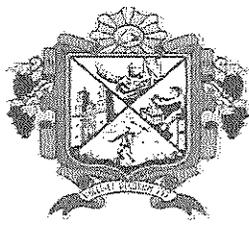
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

M

HTS



2021 - 2024

		MUÑIZ
MOJONERAS	J. DOLORES SALAZAR SOLANO	RAMON MANZANO GODINEZ
SOLEDAD NUEVA	RAFAEL GARCIA UVALLE	JAVIER GARCIA UVALLE
EL PRIETO	RODOLFO MATA GONZALEZ	REYNA CALTZONTZIN GUERRERO
TEPOZANES	MARTIN RODRIGUEZ CALTZONTZIN	JUAN GARCIA SALGADO
RANCHITO DE SAN FRANCISCO	FELIX ALAMILLA DE ANDA	MARICRUZ GUTIERREZ MATA
LA COLORADA	JOSE ISIDRO CUELLAR ALVAREZ	PEDRO GARCIA GUERRERO
SAN JOSE DE BADILLO	GABRIEL MARTINEZ CAZARES	ANSELMO MARTINEZ GUTIERREZ
RANCHO NUEVO	JOSE REFUGIO VILLEGAS GUERRA	ANTONIO HUERTA MORENO
POZO NUEVO	LORENA ZUÑIGA ALMAGUER	MARIA ROCIO ZUÑIGA MENDONZA
RIO LAJA	MARIA DEL REFUGIO CRUCES GUERRERO	SADDAM ENRIQUEZ CRUCES

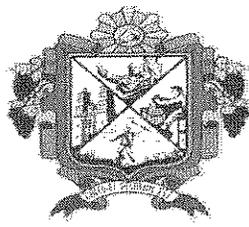
Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente listado para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 72, 76, fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 141 y 142, de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracciones III y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 4 fracciones I y II, 5 fracciones IV y VI y 6 fracción IV del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

9. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: esta es una propuesta directa que hace el Alcalde, también ya les compartí la lista, nada más si me gustaría aclararles que en la última de esta lista que es

f
t
A
A
E
H
Hts



2021 - 2024

La Venta, si me hacen favor de abrirlo, el delegado de La Venta es Antonia Ramírez Baeza y subdelegada es María Isabel Baeza Ramírez, nada más se intercambiaron los nombres al momento de estarlos capturando, nada más para hacer la aclaración.- - - - -

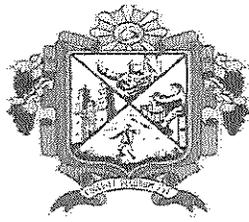
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Resulta factible se apruebe la **PROPUESTA DE PARA NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES,** misma que se detalla a continuación:

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
SAN RAFAEL	SANTIAGO SANCHEZ SANDOVAL	J JESUS SANCHEZ MENDIOLA
SANTA CRUZ	J. JESUS CRUZ RAMIREZ	MA. MINERVA CABRERA GUTIERREZ
SAN FRANCISCO DE LA ERRE	LUCIO AGUILAR SOTO	ANGELICA SOTO MORALES
LA JOYA	J. PEDRO GODINEZ CRUZ	JOSE REFUGIO MORIN MENDEZ
SAN ANTONIO DE RIOYOS	MOISES GONZALEZ COLMENERO	BENJAMIN VAZQUEZ ARIAS
EL HUIZACHAL	MARIA DOLORES SANCHEZ RANGEL	VICTORIANO BARCENAS BRIONES
LOS ARRIEROS DE TRANCAS	GREGORIO MENDEZ SALAZAR	YOLANDA CARRILLO CARRILLO
OJO DE AGUA DE CERVANTES	OFELIA PALACIOS GONZALEZ	GREGORIA GARCIA ALVAREZ
SAN ANTONIO DEL GALLINERO	MARTIN GONZALEZ CAMPOS	BARTOLO JUAREZ MARES
TRANCAS VIEJAS	MARIA JUANA ALVAREZ RIVAS	CATALINA MARTINEZ SERNA
LAS LOZAS	JOAQUIN JAVIER MONTOYA GASPAS	SILVERIA RICO VALDEZ
SAN ISIDRO DEL REFUGIO	ISELA MARTINEZ RODRIGUEZ	EMMA MARTINEZ RODRIGUEZ
RINCONADA DE ADJUNTAS	ONESIMO RODRIGUEZ JIMENEZ	ANA MARIA GARNICA MEDINA
EJIDO JESUS MARIA	BLANDINA PAREDON RAMIREZ	MA DE LOURDES AGUILAR HERNANDEZ
MORILLOS	NICOLAS GUTIERREZ RANGEL	GILBERTO BRIONES RAMIREZ
POCITOS	MARIA ELENA GRANADOS SERNA	NORMA LETICIA HERNANDEZ CAMACHO
LA ESPERANZA 1(RUMBO SAN LUIS DE LA PAZ)	PATRICIA ARANDA PEREZ	PATRICIA RODRIGUEZ ZENTENO
LA CONCHA	MA LUCIA RODRIGUEZ VILLANUEVA	LORENA RODRIGUEZ GUERRERO
LOS PIRULES	ALFREDO SOTO HERNANDEZ	ARACELI TREJO
LA PIEDRA	FIDELA SANCHEZ ALMAGUER	SAN JUANA JUAREZ GASPAS
SAN IGNACIO DE LOYOLA	SERGIO ARTURO RODRIGUEZ VILLEGAS	MARIA MAGDALENA ALVAREZ SORIA
LA ESTACADA	MANUELA JARAMILLO CAMPUZANO	MA. DE LOURDES MENDOZA CAMPUZANO
LA PURISIMA	JOSE LUIZ GONZALEZ RAMIREZ	MARIA ROSALBA GONZALEZ PEREZ
SANTIAGUILLO	ROBERTO ALVARADO ROBLES	ALFREDO JUAREZ GARCIA
LOS JUAREZ	MARIA ELENA ROSALES CARRILLO	J. NATIVIDAD MORAN CARRILLO

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'A' and 'H+S' at the bottom.

Handwritten mark on the right margin.



2021 - 2024

PUERTA DEL CERROTE	JOSE CRUZ GUTIERREZ ESTRADA	J. FELIX GONZALEZ MENDEZ
CERRITO DE SANTA CECILIA	JUANA VILLANEVA MEJIA	MONICA DAMIAN HERNÁNDEZ
POTRERO DE GUADALUPE	MARIA LETICIA PATLAN DELGADO	SARAI BOCANEGRA MENDEZ
LA VENTA	ANTONIA RAMIREZ BAEZA	MARIA ISABEL BAEZA RAMIREZ
PALO ALTO	ANA GABRIELA GARCIA GONZALEZ	JESUS ADOLFO GARCIA ROJAS
EL REFUGIO	RAMON CORTEZ MENDEZ	LEOBARDO CORTES MENDEZ

Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente listado para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 1 voto en contra del Lic. Daniel Reveles Ibarra, quien manifiesta su voto en contra: nada más para comentar el sentido de que no voto a favor de esta propuesta, es porque en mi opinión y desde un principio yo pedí que se consultara a todas las comunidades para que se hiciera de manera democrática la designación de delegados y subdelegados. . - - - - -

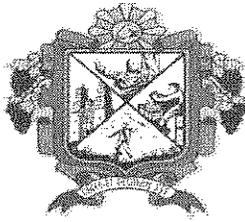
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 72, fracción III, 76, fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 141 y 142, de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracciones III y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 4 fracciones I y II, 5 fracciones IV y VI y 6 fracción IV del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MONTOS MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar

f
e
A
A
E
W
H

#75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

lectura al dictamen señalado.-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más comentar que incluso el Congreso del Estado, actualizo y modifíco la ley de contrataciones incrementando los montos, la determinación del comité de adquisiciones es mantenerlos vigentes como en el 2022, de igual manera, ustedes que son integrantes de la comisión de hacienda ya lo manifestaron así, si valdría la pena hacer ese comentario.-----

Por lo que al no haber más comentarios se procede a someter a aprobación el siguiente:-----

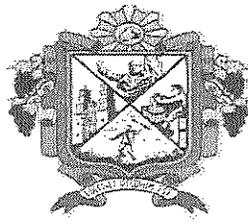
ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.** Se considera factible aprobar los Montos Autorizados para las adquisiciones en los rubros de RAMO 33 y Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2023 siendo los siguientes:

- a) Para las compras directas en los rubros de Cuenta Pública \$300,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- b) De igual manera se describe a continuación lo estipulado en el artículo 62 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos para el año 2023 siendo el siguiente:

	PROCEDIMIENTO	DE	HASTA
A)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	0.01	\$ 300,000.00
B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES	\$ 300,000.01	\$ 2,000,000.00
C)	LICITACION RESTRINGIDA	\$ 2,000,000.01	\$ 3,000,000.00
D)	LICITACIÓN PUBLICA	\$ 3,000,000.01	EN ADELANTE

Estos montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen al apéndice de la presente acta; por



2021 - 2024

lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 63, 72, 76, fracciones IV inciso i) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, 198, 229, 236, 239, y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 62, 63 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato; 1 y 22 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

11. ASUNTOS GENERALES.

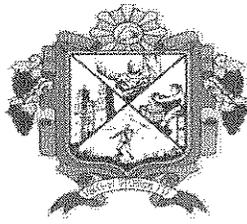
Asunto General 1. Solicitud para recibir en la próxima sesión a un grupo de alumnos.

En uso d la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: comentarles me llego una solicitud como Presidenta de la Comisión de Educación, por parte del Profesor Francisco Javier Cervantes Maya, de la Universidad de León, donde nos solicita podamos recibir a 16 alumnos de séptimo y octavo cuatrimestre de la licenciatura de derecho, en la próxima sesión de ayuntamiento, en la ordinaria para que podamos darles la bienvenida y la participación, así como un recorrido en las instalaciones de la Presidencia Municipal.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no le veo mayor problema, las sesiones son públicas, que bueno que lo pide con anticipación para darle las facilidades, y son públicas, no le ve el sentido de la votación.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in a circle, and several other initials and marks.

H+S



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo considero que se les conteste en el sentido de que son bienvenidos así como a cualquier otra sesión de ayuntamiento y que nada más se hará la mención de que están presentes, se les dará la bienvenida pero que no pueden participar, que si solicitan posteriormente una simulación de sesión, pues ya sería en donde podrían participar, pero que si lo que quieren es estar presentes en una sesión de Ayuntamiento, no pueden intervenir solamente como observadores. - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en el entendido de que por su conducto Regidora Martha, para efecto de que puedan acudir sin ningún inconveniente, pero no tendrán el uso de la voz ni a participar dentro de la sesión, únicamente como oyentes. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:35 diecinueve horas, con treinta y cinco minutos, del día de hoy, 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

b

[Handwritten signature]

7

A

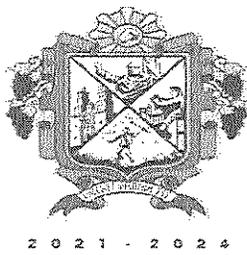
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

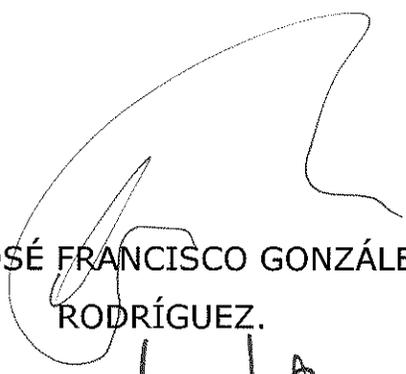
[Handwritten signature]

A

H+S



2021 - 2024


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.


LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

Bajo protesta no la aprobé, no se me permitió revisar su contenido con lo abordado en la sesión.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.


C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.


LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.

A.O.C.
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.


TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.

Bajo protesta ya que no se nos proporcionó el audio para corroborar el contenido

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

h

H75

